



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Rdicion completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Rdicion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
dia 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escañaz, Preciados, 35.—

BARCELONA, Crjetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldos y Coma, Recullers, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispánico-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA PARA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

LIQUIDACION

de calendarios americanos gigantescos: los pocos que quedan, calle de Zoco, núm. 5, se darán con gran rebaja para salir de ellos.

NUEVAS DISPOSICIONES

de Consumos, del Timbre, de la Contribucion industrial, se venden calle de Zoco, núm. 5.

ANUNCIO.

Se admiten proposiciones el jueves 2 del próximo Marzo, á las 11 de la mañana, en la Fábrica de Salitras, para la construcción de cajones de zinc. 3-3

LA PAZ DE MURCIA.

Dice «El Liberal», hablando del consejo de Ministros celebrado en la Presidencia:

«El primer asunto de que se ocuparon fué la combinación de gobernadores, que quedó acordada en la siguiente forma: el de la Coruña para Jaen, el de Jaen á Murcia, el de Murcia á la Coruña y el de Avila á Alicante, etc. etc.»

«Lo que sea Dios! Aunque tarde nos alegramos, porque nunca para el bien es tarde. ¡Cuánto hubieran ganado todos y Murcia entera con que ese traslado se hubiese acordado antes de las elecciones! A buen seguro que no revelarían tanta gravedad, ni dejarían entre nosotros tantos rencores, tantos odios y venganzas. Dios se lo perdone y él quiera que sea mas afortunado en la Coruña que lo ha sido en Murcia.»

Por mas que sea fácil una transaccion en la cuestion de las tarifas, y que se acuerde una reforma en las cuotas, los comerciantes é industriales de Murcia, y las corporaciones que nos representan no deben olvidar que aquí nos afecta de dos maneras la reforma, una la variacion de cuotas, y otra la base de poblacion. La variacion de cuotas se resolverá al hacerlo para todos; la de la base de poblacion es solo de cuenta nuestra el reclamar y gestionar contra ella.

El Ayuntamiento, á mocion de nuestro director, va á unir su suplica á la de los contribuyentes; las demás corporaciones deben imitarle, y todos deben tener presente que el 10 del corriente se cierra el plazo para admitir las reclamaciones.

Si bien una vez que se resuelva favorablemente, como esperamos, por ser de justicia, nuestra reclamacion, el 12 por 100 del impuesto de la sal bajará, por girar sobre mas reducida escala, (debo tener presente que tambien ha de pedirse una aclaracion sobre su exaccion.)

La ley dice que al que pueda estar incluido en ese reparto como contribuyente por territorial, como contribuyente por subsidio, y por el alquiler, ó por dos de estos conceptos, solo se le exigirá la cuota superior que por cualquiera de ellos le correspondiera; pero puede darse el caso de un contribuyente por industria pague distintas cuotas y debe solicitarse aclaracion y hasta que se determine, que el 12 por 100 solo se le imponga por la cuota mayor, pero no acumulando todas las que pague por pertenecer al mismo concepto, pues hay muchos que por no serles bastante productiva una industria ejercen varias y pagan diferentes cuotas, y no por eso han de ser gravados por todas con el 12 por 100 que constituye el impuesto de la sal, pues aquellas no significan aumento de familia ni de consumo.

Muéstranse mas satisfechos de su esfuerzo y bochornoso triunfo, los que ayer fueron nuestros correligionarios, que los que nunca han sido nuestros amigos. Esos que tanto condenaron los procedimientos de la influencia moral, han aceptado su apoyo real y material, en contra de los que algun dia habrán de pedirles estrecha cuenta de sus actos. No canten victoria, ni se duerman sobre los laureles conseguidos por medios robados y que acusan de lo exco- caso de sus fuerzas. En una ocasion decía el inmortal Prim en pleno parlamento. Encarrad las tropas en los cuarteles por veinte y cuatro horas, y vereis de parte de quien está el pueblo. Si la má-

quina oficial no hubiera funcionado con tan extraordinaria movilidad, es seguro que los de la coaliccion fusionista-demócrata-dinástica-possibilista, no hubieran conseguido ni un solo concejal, porque han demostrado que son pocos, y no valen gran cosa. Solo Banquells y Cassola, han sido los héroes de tan infu- fante jornada, pero no les envidiamos su gloria.

Dice «El Diario»:

«Se ha dicho que el Sr. Páusa, por su calidad de profesor de la Escuela Normal de Maestros, estaba incapacitado para poder ser concejal; pero, según hemos oido decir, hay disposiciones especiales para igualar estos profesores con los catedráticos de Instituto, á quienes se les reconoce capacidad para el cargo.»

Esto lo esperábamos, porque sabemos que habrá disposiciones, y sino las hay se harán, para que los contratistas con el municipio, los que no son catedráticos, los que no son elegibles, los que tienen créditos contra la provincia y suministran los establecimientos benéficos, etc. etc., todos, todos, puedan sentarse legalmente en los escaños del concejo, como se sentaron otros en el Ayuntamiento interino sin haber sido concejales ó que tenían partes iguales á los indicados. En cambio la ley no encontrará puerta para que entren á sentarse en aquellos mullidos divanes los que han luchado como oposicion, debiendo ser los ministeriales por todos sus antecedentes, pues no á otra cosa conduce la mayoría que unos amigos nuestros han alcanzado, sobre otros que tambien lo son, y lo que se ha hecho en los primeros escrutinios. Nada, nada, nos cojará de sorpresa, pues de la manga ancha de nuestros adversarios, todo lo esperamos, menos el que inuerman de empacho de legalidad.

Leemos en «El Econ»:

«El director de «El Diario», que pasa por liberal, y de tinte subido, publica en el número correspondiente al domingo una Revista local, que es una burla completa del sistema electoral, base de todo gobierno representativo, y generador del derecho que todo ciudadano tiene para tomar parte en los actos que se rozan con la gobernacion del pais.»

No hubiera dicho ni dicho tanto «El Zuvav», «El Siglo Futuro» y los demás periódicos carlistas que se publican en España, que lo que ha dicho «El Diario», tomando pretexto de lo que ha pasado en Murcia en estos dias.

Francamente, no nos parece aceptable, que quien se precia de liberal se exprese en los términos que lo ha hecho «El Diario», que habrá dado un buen rato á cierto número de sus suscritores, nofiándose por completo de las elecciones y de los electores.»

Replica de «El Diario» al «Econ»:

«Nuestro «Econ», echándose de muy liberal nos presenta á nosotros, con motivo de lo que hemos escrito sobre las elecciones, como mas reaccionarios que «El Siglo Futuro». Pero como el colega tiene la costumbre de fijarse poco en lo que quiere criticar, vamos á copiarle lo sustancial que hemos dicho sobre la materia, á ver si todavía tiene algo que replicar. Hemos dicho:

«El movimiento excepcional de estos dias es una fútil manifestacion de vida. Con él no ganará nada los pueblos.»

Este párrafo de la Revista local del domingo es el mas grave que ha podido encontrar el «Econ» (pero no es verdad). En lo del dia, del sábado es donde apretamos la mano, estampando estas líneas:

«Las elecciones políticas, se tré que, aun las mejor hechas, no son verdad en el fondo.»

«De abajo para arriba, no se ha hecho nunca nada. El pueblo no ha elegido todavía á nadie.»

«Aceptamos el procedimiento como el mejor posible dentro de las prácticas liberales; pero reconocemos sus máculas.»

Esto hemos dicho, sostenemos y creemos; sin contradecirnos como «El Econ», donde se pueden ver dos criterios en más de una ocasion, como sucede en esta misma de que nos ocupamos, en que por un lado se les hecha á los de la fuerza en cara los platos de *abun guisado* de las elecciones, y por otro se pretende ser mas liberal que nosotros y aun mas que Riego.»

De lo que se dicen en el ataque y en la defensa nuestros colegas; se desprende mucho malo para el elogio de las últimas elecciones.

¿Y para esto se anulaban las de Mayo?

Dice «La Democracia»:

«El 5 del actual se verificará el escrutinio general de las últimas elecciones. ¿Qué harán con las actas de Aljezares y Santomera? ¿Continuarán los abusos y arbitrariedades, con grave ofensa del sentido comun, menosprecio de la ley, escarnio de la justicia y rebajamiento de los que las consientan y autorizan? ¿Será una letra muerta la sancion penal? ¿Llegaremos hasta el cinismo de hollar el régimen representativo con resoluciones ad irato, ahogando la voluntad de los electores que pudieron resistir el empuje de las concepciones y violencias! ¿Se intentará en ese dia 5 de Marzo sancionar los atropellos é ilegalidades cometidas desde que empezaron las elecciones municipales? ¿Habrá en esa junta del escrutinio general del distrito, quien rechace las mencionadas actas para que los votos que en ellas se consignaron no sean computados, con la que remitan de las demás secciones? ¿Tendrán los comisionados por las respectivas secciones, valor para autorizar el escrutinio, si en este no se computan los votos que los respectivos candidatos hubiesen tenido en las secciones de Aljezares y Santomera? Creemos que no; y que, si eso ocurriese protestarán declinando en los demás toda la responsabilidad de tan puerile arbitrariedad.»

Se lo advertimos lealmente para que no incurran en esa responsabilidad.

Una razonada y bien escrita exposicion será dirigida de un dia á otro al Sr. Ministro de Hacienda por el Sindicato murciano, acompañada de multitud de firmas de comerciantes é industriales.

Abrigamos la esperanza de que será atendida por el Sr. Camacho, pues lo que en la exposicion se dice son verdades que no tienen réplica, y no se pide favor sino justicia.

¿QUÉ SIGNIFICAN LAS NUEVAS TARIFAS?

En los planes del Sr. Comacho hay muchas cosas incomprensibles.

En la autorizacion que recibió de las Cortes, está facultado á refundir el reglamento y las tarifas industriales, pero con una limitacion esencial: la totalidad de ese impuesto no debe producir sino 33 millones de pesetas 4 millones 700,000 pesetas menos que en el ejercicio 1880 81.

¿Qué significa entonces, á qué obedece esa transformacion tan completa en las tarifas?

¿Qué significa ese aumento casi general en las cuotas, que á pesar de los pocos datos concretos publicados, parece innegable?

¿A cuánto asciende el total de la contribucion sobre la industria y comercio? Esto, á menos de una torpeza increíble en la administracion, debe saberse ya á punto fijo.

¿Asciendo, como creen algunas personas competentes, á 60 millones?

Entonces el Sr. Ministro de Hacienda ha excedido en cerca de 109 por 100 la autorizacion que las Cortes le dieron.

¿No asciende sino á los 33.000,000 votados?

En tal caso, ¿para qué esas novedades que han alarmado á todo el comercio de España; para qué esas agitaciones; para qué esas semillas de enemistades y de odios, y eso lujo intempestivo de energía?

Como dato imprescindible en la discusion, pedimos se diga al pris el importe total del subsidio, del comercio y de la industria, según las nuevas cuotas.

(De «El Dia».)

NOTICIAS.

Un individuo muy caracterizado de la actual orquesta de Roma se nos ha acercado, dándonos quejas por las alusiones que á la misma hicimos, y defendiéndola como era su deber y haciéndonos ver que esa orquesta la hecho, si cabe mas que podía esperarse y por lo menos tanto como otra, nos asegurábamos mal enterados ó nos habian informado mal, y que por tanto no errar del todo exactas las citas que hacíamos, especialmente respecto de *Las dos coronas* y de que el clarinete des- empeñase los pasajes encomendados al fagot, pues solo el violin concertino, encargado mas que de tocar su papel, de cubrir las faltas de las partes y de los demás instrumentos, ha podido alguna vez tocar alguna nota de aquel. Nosotros, que no tratamos de empeñar una discusion estéril y que solo nos ani-

ma interés de paisanaje y de amor á esta ciudad, que lo mismo estimamos á unos que á otros, y solo queremos que no sea preciso acudir fuera de Murcia por lo que aquí tenemos, ofrecimos reproducir las aclaraciones que por el susodicho interesado se nos hicieron.

«La Solucion» suspende por unos dias su publicacion; nos alegraremos reapareza pronto.

Todavía no han ingresado en la caja de socorros y ahorros de Orihuela los 40.000 duros que á ella destinó la Junta de Senadores y Diputados; ni se ha hecho el sorteo de las acciones entre aquellos inundados.

Parece que para cuando venga la compañía de ópera será reforzada la actual orquesta con algunos de los buenos elementos que aquí tenemos; debiendo venir todavía de fuera alguna de las partes principales, por no haber avenencia con los que pudieran deseñ- poñarla.

Hemos pagado el recibo de este trimestre de la contribucion de nuestra imprenta y tiene de aumento, respecto al anterior, de 20 pesetas 94 céntimos.

«El Noticiero», á quien creíamos difunto y que ya no da lunes literarios benditos, nos visitó ayer y viene haciendo constar que en todas las capitales ofrecen local para las audiencias de lo criminal, y desean que en Murcia se los imite, pero es el caso que no puede ser complacido nuestro colega, porque ya lo hizo hace tiempo nuestro Ayuntamiento á mocion del Sr. Garcia Alix.

«Leemos en las «Provincias» de Valencia:

«La compañía de zarzuela que debutó anoche en el teatro de la Princesa fué bien recibida. En *Marina* fueron muy aplaudidos la señora Castañon y los señores Ruiz Madrid, Arcos y Banquells, éstos dos últimos ya bien conocidos en Valencia. En la zarzuela en un acto *Nicolasita* debutó la triple cómica señora Millanes, que demostró buenas condiciones para el género, y obtuvo tambien muchos aplausos el señor Lopez.»

De este ligero suelto se deduce que la zarzuela de nuestro paisano señor Soriano, fué bien recibida, pero lo prueba mas el que se pusiera en las funciones de tarde y noche del día siguiente, por lo que felicitamos á su autor.

«Leemos en «La Publicidad» de Cartagena:

«En la Union se venden los muebles á los médicos para pago de multas. Algunos colegas se escandalizan y llevan las manos á la cabeza.»

A nosotros no nos sorprende nada de eso porque... se trata de la Union. (Entiéndase de la villa, no del periódico.)»

Anteanoche salieron para Barcelona en donde se embarcarán para Montevideo el barbono cómico D. Atilano Solano y su esposa D.ª Dolores Quesada.

Los acompaña por el mismo punto el joven tenor D. Antonio Diaz.

«La Correspondencia de Valencia» habla de la gran óvacion que tuvo la Sra. Castañon en el rondó de *Marina*, y de lo bien que interpreta Pablo Lopez su papel de maricon en *Nicolasita*, obra que dice es algo subida de color.

Hace mas de una semana que no nos ha visitado «Las Noticias»; tendrá reparo de entrar en nuestra redaccion.

El jueves empieza á actuar en Cartagena la compañía dramática que dirige D. Manuel Catalina.

Hay quien cree dé aquí algunas funciones.

Se ha concedido patente de invencion por veinte años á D. Pedro Borja y Alarcon por un procedimiento para extraer el alcohol de los salvados y residuos de harinas de su fábrica.

Dice «El Conciliador» de Cartagena:

«Anoche recorrió las principales calles de la poblacion una alegre mascarada simulando el entierro de la Sirdina. La fiesta como improvisada fué bastante agradable y llamó la atencion del vecindario.»

Tal vez de esta fiesta surja un centro que en el año próximo realice el pensamiento con verdadera fastuosidad y elegancia.»

Segun dice «El Diario», parece que este año tendrán alguna novedad nuevas procesiones de Semana Santa; al

ménos de la que sale del Carmen, dice tiene motivos para asegurarlo. No podemos decir lo mismo de la que sale de la ermita de Jesús.

Anoche debió celebrarse en Madrid el aniversario del natalicio de nuestro paisano D. Julian Romero; con una velada lírico-dramática, que ha organizado la sociedad que lleva el nombre del inmortal actor:

En los tiempos de Cervantes la cárcel era un local donde toda incomodidad tenia su asiento; no es aplicable ahora al Sindicato que hay en el Saladero de Madrid el dicho del manco de Lepanto, pues «El Liberal» indica los siguientes regalos que han recibido los comerciantes presos:

D. Valeriano Perez mandó un magnífico ramillete de dulces adornado con banderas españolas; el dueño de la fábrica La Deliciosa remitió varias docenas de botellas; D. Valentin Martin, salchichon de Vich y botellas de manzanilla y champagne; D. Juan Fernandez, dueño del café Universal, ofreció en nombre del gremio de cafeteros suministrar el servicio de fonda mientras dure la prision, D. Agustin Izquierdo, dueño del establecimiento de ultramarinos que está enfrente del Saladero; ha puesto á su disposicion todos los artículos de su casa.»

Los Síndicos madrileños están dispuestos á pagar los recibos del actual trimestre tal como están extendidos; pero con la condicion de que se nombre inmediatamente una comision de industriales y comerciantes que propongan las reformas convenientes para que el 4.º trimestre del año económico, se cobre con arreglo á las tarifas reformadas.

Dice «La Publicidad» de Cartagena: «¡Aquí vá á haber puñaladas! Esta exclamation oímos esta mañana por uno de los pasillos del Ayuntamiento cuando fuimos á enterarnos si habia sesion. Tratamos de adquirir el origen de la especie y se nos ha dicho que fué inspirada la frase hablando sobre la provision de la frase hablando sobre la provision de la Alcaldía y Tenencias vacantes. No sabemos mas.»

CARTAS MEDICINALES.

Depuracion y renovacion de la sangre.

El importante papel que representa la sangre en nuestra existencia es bastante conocido de todo el mundo: por este motivo es cosa inútil asegurar que todas las transformaciones de la sangre, por pequeñas que estas sean, ejercen una gran influencia sobre la salud. Las sustancias fundamentales que sirven para la renovacion de la sangre son naturalmente producidas por las bebidas y alimentos de que hacemos uso; pero estas tienen necesidad para estar asimiladas de una cierta mezcla de sustancia del cuerpo.

Las sustancias ácidas que contiene el estómago funcionan disolviendo los alimentos; por el contrario la bilis sirve para la preparación de las sustancias destinadas á renovar la sangre; las sustancias necesarias á la renovacion son absorbidas, las otras rechazadas, este trabajo se llama digestion. Todó se convencerán fácilmente reflexionando sobre lo citado, de que la digestion es una formacion natural de sangre juzgando en el equilibrio de nuestra salud; es por esto por lo que una mala digestion produce la mala formacion de sangre que es su consecuencia; pudiendo engendrar además un gran número de enfermedades, la mayor parte muy largas y graves, tales como gota, reumatismo, heridas erupciones cutáneas, clorosis, flojedad, falta de apetito, hipocondria, histérico, hemorroides, dolores de estómago y de intestinos constipacion, flatos, vertigos, calambres y tantas otras enfermedades que pueden arraigarse por la misma causa.

Hay que cuidar en estos casos de no emplear medios cuyo efecto sea demasiado activo ó energético y que debiliten los órganos; hay que escoger por el contrario un medicamento que aumente con suavidad la accion del aparato digestivo y aleje sucesivamente la bilis y las secreciones inútiles, sin ejercer una influencia desagradable en el cuerpo. Tal es el caso, por ejemplo, de un modo sorprendente para las Píldoras Suizas del Farmacéutico R. Brandt, que en poco tiempo han venido á ser con justicia célebres. Se encuentran las Píldoras Suizas, preparadas por el Farmacéutico R. Brandt de Schaffhuse (Suiza), en todas las principales Farmacias de España conteniendo 40 píldoras á 6 reales la caja, y en cajas más pequeñas, para ensayo, conteniendo 15 píldoras á 3 reales. En Murcia en las farmacias de los Sres. Pina y Dr. Lopez. Exijase en cada caja una etiqueta encarnada con la cruz suiza y la firma del fabricante.

LO DEL DIA.

Como queria que la especial situacion en que se halla nuestro periódico nos veda hacer ninguna revelacion referente á los trámites en que se halla el asunto de los gremios y de los contribuyentes de España en general, habrán de dispensarnos nuestros lectores si nos vemos obligados únicamente por referencia á participarles lo que se dice, piensa y habla en estos dias, sobre tan enojoso asunto.

Un periódico, siguiendo la tramitacion lenta que lleva el alcanzar la fórmula conciliadora que venga á armonizar toda suerte de intereses, se expresa del modo siguiente: «La marea sube.

Los firmantes de la proposicion pidiendo al Circulo de la Union Mercantil que se asocie á la obra del Sindicato Madrileño, se reunieron anoche á las nueve y media. Eran cerca de ciento. Parecia una junta general. Cuando se abrió la sesion muchos diálogos animadissimos se interrumpieron. Todas las opiniones convenian en un punto: en la necesidad de dar pronto una solucion, cualquiera que ella sea, al conflicto surgido por la prision de los individuos de la junta directiva del Sindicato.

Lo primero que se hizo fue constituir una mesa de edad en la siguiente forma: presidente, D. Antonio Sanchez; secretarios, D. Federico Ortiz y D. Julian Barreras.

El Sr. Barreras explicó el objeto de la reunion. La junta directiva del Circulo dijo—se ha negado á convocar la general para dar lectura de la proposicion que, suscrita por más de cien socios, habíamos presentado.

El reglamento manda que se reuna la junta general siempre que veinte socios lo soliciten.

¿Por qué ahora no se cumple el reglamento?

Quiero creer que porque la junta directiva lo considera peligroso. Pero como nosotros tenemos necesidad de reunirnos, como nuestros compañeros presos esperan el auxilio que el Circulo Mercantil puede prestarles, como es preciso que de una vez sepamos si el Circulo está dispuesto á ocuparse de los asuntos que interesan al comercio y á la industria, nadie extrañará que no respetemos las reservas de la directiva.

Queremos reunirnos y queremos hablar. ¿Es nuestra proposicion peligrosa? Pues retirémosla y presentemos otra que obligue á la junta á convocarnos.

En el mismo sentido se expresaron, además del presidente, los señores Hueso, Ferrero, el asco, Guinea, Ortiz y Arias.

Se acordó por unanimidad retirar la proposicion.

Se leyó acto seguido, con aplauso, la proposicion que á continuacion publicamos.

«Los socios que suscriben, usando del derecho que les concede el art. 40 del reglamento reclaman de la junta directiva, se sirva convocar la general en el más breve plazo posible, obrando dignamente, para dar cuenta de la siguiente

PROPOSICION.

Considerando que la junta de gobierno ha prescindido de llevar á cabo varios importantes acuerdos de la general últimamente celebrada;

Considerando que no ha tenido por conveniente reunir la junta general conforme se ha solicitado, dentro de las prescripciones reglamentarias, por grandísimo número de socios;

Pedimos á la junta general se sirva manifestar que la directiva no interpreta fielmente el pensamiento de la Sociedad. Circulo de la Union Mercantil 27 de Febrero de 1882.—Julian de las Barreras.—Antonio Sanchez.—Federico Ortiz.—Antonio Simon.—Nicolás Gonzalez.—Ildefonso Gonzalez Amigo.—Miguel Velasco.—Gregorio Mateo.—Valeriano Perez.—R. Ucendo Martinez.—Francisco Manzana.—Antonio Ferrero.—Carlos River.—Juan de la Puente.—Camilo Rebullido.—Francisco Palomino.—Lúcas de Ocharán.—Julio Yelma.—Prudencio Maltrana.—Leopoldo Anguiano.—Nicolás Lopez.—Julian Rodriguez Solano.—Mariano Guegale.—Eduardo Trompeta.—Claudio Fernandez.—Eusebio Garcia.—Evaristo Ruetz.—Luis Casado.—José Romelie.—Alejandro Saint-Aubin.—José Suarez.—Mariano Brun.—Pedro Perez Carmena.—Manuel Arroyo.—Julian Porcet.—Antonio Alonso.—Silvino Porcet.—Bernardo Alvarez.—J. M. Alonso Arias.—Miguel Moreno Bembunuti.—Miguel Royo.—Nemesio Sam Santa María.—Ju-

lian Ortiz de Villacian.—Vicente Lopez Santiso.—Joaquin Mas.—Julian Ezquerro.—Valentin Lopez Gil.—Policarpo Domingo.—Ramon Rojo.—Fermín de Beascoechea.—Vicente Prieto y Bravo.—Ignacio Salces.—Francisco Rugama.—Dionisio de la Arena.—Julian Rodriguez Celis.—M. Ortiz de Zárate.—Ramon Arias.—Leonardo Cimarra.—Julian Carazo.—Francisco Santamarina.—Pedro Ferrero.—Constanza Lopez Brea.—Julian Gonzalez.—Antonio del Alamo.—Manuel Fernandez.—Francisco F. y Fernandez.—Anselmo Díaz y Mendivil.—José Arroniz.—Juan F. Clot.—Pedro Fernandez.—Carlos Battierra.—Felipe Clary.—Miguel Preciado.—José A. Puente.—Federico Perez de la Vega Campuzano.—José Samovilla.—Cristóbal Cuadrado.—Hilario Gonzalez.—Valentin Ruiz.—Pedro Villanueva.—Miguel Fernandez.—M. Cimarra.—F. Calderon.—Pedro Cuadrado.—Luis Oliva.—Antonio Paret.—Emilio Trujillo.—Dionisio Calvo.—Mariano Martin.—José Garcia Toldo.—Angel de la Arena. Recogidas estas firmas, se levantó la sesion.

A última hora hablamos con algunos de los firmantes de la proposicion. Nosotros—nos dijeron—no queremos provocar conflictos, no buscamos dificultades para el Circulo, no somos partidarios de las soluciones extremas, antes por el contrario, estamos decididos á procurar que el conflicto que el comercio de España atraviesa tenga una solucion satisfactoria. La que el Gobierno ha propuesto no ha sido aceptada. ¿Por qué?

Creemos que no tanto por las declaraciones en que se funda como por consideraciones de otra índole. Es preciso, pues, suavizar asperezas. Una nueva junta del Circulo, sin compromisos de ningun género, facilitaría un arreglo satisfactorio y honroso para todos. Ese arreglo es lo que perseguimos. Si la actual junta le hubiese traído, las dignísimas personas que la componen sólo nuestros aplausos merecian.

El magnífico ramillete de dulce con que algunos socios del Circulo de la Union Mercantil obsequian á los individuos del Sindicato presos, obra del señor Roldan, que ayer admiró un gentío inmenso, será llevado esta tarde á las dos á su destino.

Entre las muchas personas que ayer visitaron á los sindicatos presos se cuentan los señores Pedregal, Azcárate, Canalejas y Mendez, Cañamaque, Rodriguez (D. Gabriel), Henao y Muñoz, Morales Díaz y Porsset.

La mayoría de los sindicatos de Madrid están dispuestos á votar, en sustitucion de la junta que preside el Sr. Maltrana, otra de conciliacion, para que, unida á la junta directiva del Circulo de la Union Mercantil, haga posible en breve plazo la solucion esperada por todos.

La junta directiva del Circulo Mercantil, recibió anoche á las doce la proposicion de censura que he nos copiado.

Se reunirá hoy para resolver en vista de ella lo que crea oportuno.

Dado el criterio que en este asunto inspira á la mayoría de los individuos que la componen, y teniendo en cuenta la historia de esta proposicion, fácil será que la junta busque el modo de aplazar cuanto pueda la celebracion de la junta general.

Los individuos que componen la junta directiva del Sindicato Madrileño nos ruegan consignemos en nuestro periódico que es completamente falsa la noticia que ha dado al Gobierno que los sindicatos todos, y especialmente los Sres. Maltrana y Martin Rey, hayan faltado á la palabra que empeñaron al señor juez de primera instancia del distrito del Centro, llevando tras sí una numerosa escolta de comerciantes é industriales el día que ingresaron en la cárcel del Saladero.

El Sr. Maltrana fué acompañado solamente por su abogado Sr. Gonzalez Blanco y tres individuos de su familia, y al desembarcar por la calle de Orellana, fué cuando la numerosa concurrencia se avalanzó hacia él, manifestándole las más cariñosas simpatías, acompañándole hasta la puerta de la Cárcel.

Lo mismo debemos consignar respecto al Sr. Martin Rey y demás individuos del Sindicato. Tampoco es cierto que una vez dentro del establecimiento saliera ninguno á los balcones á pronunciar discursos.

Los individuos de la junta interina del Sindicato han cumplido ayer los requisitos legales que la *escrupulosidad* del señor

conde de Xiquena les exigia para autorizar la celebracion de la junta general de sindicatos.

Anoche á la una no habian recibido respuesta.

Dice *La Correspondencia de España*:

«Los detenidos en la Cárcel del Saladero nos han dirigido la siguiente carta, lamentando la dimision del nuevo alcaide Sr. Madriñan. Accediendo á sus ruegos publicamos la carta:

«Cárcel de Hombres 28 Febrero de 1882.

Señor director de *La Correspondencia de España*:

Muy señor nuestro y de la mayor consideracion y aprecio.

Los que suscriben, presos en esta cárcel de Hombres, desearian merecer de la benevolencia de Vd. la insercion en el periódico que tan dignamente dirige de la siguiente carta, que con esta fecha han dirigido á su respetable jefe el señor D. Alejandro Madriñan.

Sabedores todos los presos de que por razones que ignoramos, el jefe de este establecimiento habia presentado á la superioridad su dimision, han acordado rendirle un tributo de cariñosa simpatía, dirigiéndole breves líneas en que le ruegan desista de sus propósitos, firmando al mismo tiempo una súplica al ilustrísimo señor director general de Penales para que no la sea admitida la renuncia.

Vivamente sentida para todos seria la admision de la renuncia de un jefe que en los breves dias que lleva al frente de esta Cárcel se ha captado las simpatías de todos por las especiales condiciones que reune para el mando, de firmeza, rectitud, caballerosidad y conmiseracion á la desgracia.

En gracia del objeto, esperamos de la benevolencia de Vd. mandará insertar las precedentes líneas en su ilustrado periódico, por lo que le dan anticipadas gracias su afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.—Por la comision, Francisco de Mendoza.—Rufo Garriguez Viejo.—José C. Alvarez.

La súplica que dirigen al director de Establecimientos penales va firmada por 640 presos que hay de existencia en el Saladero en el día de hoy.

No sabemos hasta qué punto tendrá importancia la siguiente noticia que vemos hoy en *El Liberal*.

Dice nuestro colega:

«Dijose anoche que el juez instructor de la causa que se sigue contra la junta directiva del Sindicato se constituirá hoy en la Cárcel del Saladero para recibir declaracion de los individuos que la componen.

Añadiase—sin que podamos garantizar este rumor—que se estaban habitando habitaciones separadas y para cada uno de los procesados, deduciendo muchos de este rumor que se trataba de incomunicarlos.»

Hace bien el periódico á que nos referimos de dudar de los rumores de que se hace eco.

Pero en otro lugar el expresado colega afirma lo siguiente:

«En virtud de una orden del gobernador al alcaide del Saladero para que haga cumplir los reglamentos de la Cárcel, el alcaide presentó ayer la dimision, que le fué admitida en el acto.»

Tenemos entendido que la dimision del dignísimo alcaide Sr. Madriñan no obedece á las causas á que parece se desprenden de las líneas de *El Liberal*.

Habla *La Correspondencia de España*:

«Parece que el gobernador civil de Madrid ha negado el permiso que habian solicitado para retratarse en grupo los individuos del Sindicato detenidos en la Cárcel del Saladero.»

Al mismo tiempo que en los circulos políticos se considera factible una transaccion entre el Gobierno y el Sindicato del comercio y de la industria de Madrid, se anuncia tambien como probable la salida del Ministerio del Sr. Camacho. Algunos periódicos adictos al Gabinete confirman la primera de estas noticias, pero niegan la segunda. No se concibe cómo pueda continuar en el Ministerio el señor Camacho despues de que el Gobierno ceda y transija en la más grave de las cuestiones presentes.

Pero tambien es cierto que no es la responsabilidad solamente del Sr. Camacho; alcanza por igual á todo el Ministerio. Ninguno de los individuos del actual Gabinete ha encontrado tan decidido apoyo para sus proyectos como el de Hacienda. Despues de colmarlo de elogio exagerado los periódicos ministeriales, todos los compañeros de aquél secundaron con ciega fé sus planes, y hasta sacrificaron sus respectivas defensas cuando se discutió el Mensaje de la Corona, por no entorpecer ni retrasar el planteamiento de las colosales y salvadoras reformas estudiadas por el Sr. Camacho.

Más de una vez se hizo concurrir á este ministro á la sesion del Congreso, abandonando la discusion de otros proyectos suyos que tambien se examinaban por la alta Cámara porque algunos de sus amigos anunciaban algunas dudas ó sospechas respecto á puntos determinados, y cuando el Sr. Camacho se presentaba en el salon de Sesiones, lo primero que hacia era preguntar si contaba con el apoyo de sus compañeros y de sus amigos, del cual necesitaba para seguir adelante sus proyectos, apoyo que incondicional y públicamente le fué concedido y declarado, unas veces por el Sr. Sagasta, otras por el señor don Venancio Gonzalez, otras por el Sr. Albareda, y otras, en fin, hasta por el general Martinez Campos, por sí y á nombre de sus compañeros.

De suerte que los proyectos del Sr. Camacho, como S. S. dijo muchas veces, fueron suyos mientras los estudió y escribió; pero desde el momento en que los presentó á las Cortes dejaron de pertenecerle y pasaron á ser de todo el Gobierno y de la mayoría que, confiada en el talento financiero del hacendista de la fusion, los apadrinaron y votaron, acaso sin estudiarlos, como debieran haberlo hecho.

La responsabilidad, pues, de los resultados funestos que están produciendo esos proyectos, no es sola del Sr. Camacho; lo es de todo el Ministerio y de toda la mayoría. Que esos proyectos eran imposibles, lo pronosticaron los ilustrados oradores de la minoría conservadora que tomaron parte en los debates parlamentarios económicos, y en la práctica ya se está viendo que son imposibles.

Lo que sucede con el Sindicato de Madrid acontece con los gremios y las clases contribuyentes de todas partes. Los diputados y senadores adictos al Ministerio pudieron ser complacientes con el señor Camacho cuando se trataba de aprobar los proyectos, porque sólo le daban su voto en la esperanza de que el ministro de Hacienda tuviera razon; pero los comerciantes é industriales no han podido ser tan complacientes ni tan confiados al llevar á la práctica esos proyectos porque no es solamente el voto lo que se les pide, sino su dinero y su fortuna.

El Gobierno se empeñó en llevar adelante á todo trance los planes del Sr. Camacho; el país los rechazó, y una y otra parte estiman ya una cuestion de dignidad y de amor propio el sostener su criterio. ¿Cederá el Gobierno? Preciso será que así suceda; pero esto será la confesion del error y una derrota, no sólo del Sr. Camacho sino de todo el Ministerio.

No es lógico, por consiguiente, que haya una crisis para que salga el Sr. Camacho; de haberla, será para que caiga todo el Gabinete.

El Constitucional, periódico de la situacion, echa su cuarto á espaldas, y publica un diálogo que fantásticamente ha escuchado no sabemos dónde.

Allá va la conversacion, de género *constitucional*, que reproducimos:

«¿Qué hay del Sindicato?»

«Pues nada, que está en el Saladero.»

«¿Pues y las negociaciones?»

«¡Hombre! las negociaciones es el último recurso de la impotencia.»

«Pues entonces, ¿cómo el Gobierno trata con esos caballeros ó sus representantes como de potencia á potencia?»

«Hombre, yo le diré á Vd. El Gobierno, como todos los Gobiernos liberales, escucha y oye, pero tambien pega como gubernamental.»

«¿De modo que la suerte de los sindicatos no es para envidiada?»

«No. A pesar de las coronas, del salchichon, beefsteaks con patatas y otros excesos con que, segun un periódico radical, les obsequian algunos cafeteros.»

«¿Sabe Vd. lo que digo? Pues que con Narvaez, O'Donnell ó Cánovas, no se hubieran dado tanto charol esos caballeros.»

«¿Por qué?»

«¿Por qué? Porque de del primer *garrotazo* ne les hubiera dejado con alientos para volver á chistar. Y en este país sabemos ya por experiencia que siempre que hay libertad la matan aquellos que más gritan á título de liberales.»

Hasta aquí oimos la conversacion relatada entre dos sujetos á quienes no conocemos.

Deduzcan ahora nuestros lectores la verdad histórica como la enseñanza que presta el diálogo que dejamos copiado.»

Los dos *chulos* constitucionales que así hablan no saben lo que se dicen ni lo que se pescan. Respecto de que las negociaciones son el último recurso de la impotencia, lo debe haber entendido el señor Sagasta, puesto que este señor es el que ha dado lugar á ellas entendiéndose con algunos miembros del Circulo Mercantil.

Si son ó no *cafeteros* los que obsequian á la antigua junta del Sindicato Madrileño, puede verio *El Constitucional* en el magnífico ramillete que hay expuesto en el escaparate del Sr. Roldan, en la seguridad que al verlo, se le pondrán los dientes de media vara de largo; y respecto á esos caballeros que se han dado tanto charol, se nos ocurre decir únicamente: ¡Cuántos caballeros hay que no están en el Saladero, y se dan más charol que tienen todos los limpia-botas de Madrid!

De intento, ó bajo la presion de las graves y difíciles circunstancias que estamos atravesando, no dejan de propalarse absurdos rumores, que pueden perjudicar á los que, fieles cumplidores de su deber, se encuentran sometidos al fallo de los tribunales. La prensa ministerial y la benévola democrática, en cuya primera línea figura *El Globo*, expone una serie de rumores que tienden, con más ó menos habilidad, á hacer más difícil la situacion de los miembros del primer Sindicato, y bien deseariamos que, dado el estado de los cosas, se obre con la debida prudencia.

Porque no podemos, porque no debemos, porque no queremos, nada diremos por nuestra parte acerca de los sucesos del día que de tal modo absorben hoy la atencion de toda España; pero, en su defecto, allá va ese grupito de noticias que encontramos en la prensa de hoy.

Dice un periódico de Málaga: «Ayer circuló el rumor de que el Sindicato Malagueño iba á ser llevado á los tribunales, á imitacion de lo que se ha hecho con el de Madrid; pero, á pesar de las diligencias que practicamos, no pudimos comprobar si se habian dictado tambien algunas medidas de rigor.»

Como los Gobiernos que hacen más gala de sus títulos liberales son los que caen en las mayores violencias, no tendríamos nada de particular que el rumor público se confirmase, y para este caso

cuentan los contribuyentes con la fuerza del Sindicato, que sabrá cumplir sus deberes hasta el fin.

Habla La Voz de Galicia, que se publica en Coruña:

Segun hemos anunciado, ayer se dió principio en esta capital á la cobranza de la contribucion industrial correspondiente al tercer trimestre del año económico actual, asegurándonos que los contribuyentes se resistieron al pago, y únicamente satisfizo la cuota el arrendatario de consumos Sr. Ramirez, por hallarse en condiciones excepcionales, y algunos individuos más.

De un periódico catalan:

El viernes último se reunieron en Vendrell todos los gremios de aquella villa, en número de 300 industriales, habiendo acordado por unanimidad adherirse incondicionalmente á los acuerdos tomados por la junta directiva de Tarragona.

Todos los allí reunidos acordaron protestar enérgicamente contra los proyectos del ministro de Hacienda.

Dilema planteado por el gobernador de Santander, segun un periódico de la localidad, y que tiene completísima aplicación en toda España:

Pagar aquí ó no pagar Son dos casos de suicidio: El que pague... ¡á postular! Y el que no pague... ¡á presidio!

Dice un periódico de anoche:

Ayer corrió por Madrid la noticia de que el Gobierno pensaba disolver los Sindicatos industriales.

El ejemplo dado por el gobernador de Valencia cundirá, porque entre los progresistas arraiga siempre la semilla de la arbitrariedad.

Los abogados de Barcelona creen en justas las tarifas, y han reclamado con tra la cuota fija.

La Prensa Moderna entiende que rige los destinos del país un Gobierno hipócrita.

Esto en cuanto á la prensa democrática. De la ultramontana, tomamos lo siguiente:

Recuerda La Fé que el Sr. Sagasta tenia amigos entre los redactores del periódico clandestino La Hoguera y el Puñal.

ENTIERRO DE MORENO NIETO.

El cortejo fúnebre que condujo á la última morada el cadáver del ilustre sabio, cuya muerte llora la España científica, salió ayer de la Universidad central poco despues de las dos de la tarde.

La bandera nacional ondeaba á media asta, y en el balcon principal se hallaba una colgadura que á algunos parecería por demás sencilla, pero que tiene gran mérito histórico por haber pertenecido al Cardenal Jimenez de Cisneros.

Los niños del Hospicio y de San Bernardino y el clero de la parroquia de San José con cruz alzada y presidido por el presbítero doctor Palou, precedía al carro fúnebre, tirado por seis caballos lujosamente empenachados de negro, y rodeado por bedeles de la Universidad y porteros del Senado con hachas de cera.

El féretro puede decirse que desaparecía ante el gran número de coronas que han dedicado al Sr. Moreno Nieto diferentes corporaciones y amigos.

Hé aquí las principales:

La de la facultad de Derecho, formada con siemprevivas, rosas negras y cintas rojas, color de la facultad; la de la secretaria de la Universidad, de pensamientos; la de los alumnos de la facultad de Farmacia; la de sus alumnos, de pensamientos, flores negras y azabaches; la de los alumnos de la facultad de Derecho, de lilas, rosas negras, un gran pensamiento, ramo de siemprevivas y cintas negras y rojas; la de la facultad de Ciencias; la del Ateneo, de Derecho, dedicada al ilustre orador que inauguró sus sesiones; la del Porvenir de la Juventud, los estudiantes extremeños, la asociación de Escritores y Artistas y la de la redacción de La Epoca, la de la sociedad de Acuarelistas, la de las Instituciones y una muy modesta del conserje del Ateneo con la siguiente inscripción: «A mi inolvidable protector D. José Moreno Nieto.»

Desde la cámara ardiente á la carroza, el féretro fué conducido en hombros por los Sres. Cobo, Canalejas, Ortiz de Pinedo, García Florez, Martín Andrés, Piquero, Gutierrez Lopez, Járabo y Omaña, alumnos de las facultades de Derecho y Medicina, que habian solicitado este honor.

Presidían el duelo los Sres. Sagasta llevando á su derecha á los Sres. Albare

da, Posada Herrera y Funez, sobrino del Sr. Moreno Nieto, y á su izquierda al presidente del Senado, señor marqués de la Habana, Pisa Pajares, rector de la Universidad, y D. Francisco Medina, representante de la familia.

Llevaban las cintas los señores Alonso Colmenares, en representación del Senado; Nieto (D. Emilio), en representación del Congreso; Pereda, por el Consejo de Instrucción pública y los Institutos, Montero Rios, por la facultad de Derecho y Colegio de Abogados; por las Academias de la Historia y Ciencias Morales, el Sr. Lafuente (D. Vicente); por el Ateneo, el Sr. Lapuerta; por la Academia de Jurisprudencia, su presidente, el señor Fernandez de la Hoz; por el Colegio del notariado, el Sr. Torres Aguilera, y el Sr. Diaz Merry como alumno de la clase del Sr. Moreno Nieto.

Frente á la iglesia de San Martin, donde, como delante de todas las iglesias de la carrera, se detuvo el carro mortuorio y se cantó un responso, una comision del Circulo nacional de la Juventud depositó una elegante corona y repartió profusamente varias poesías alusivas á la cere monia.

En la Red de San Luis una comision del Centro militar, compuesta de los señores contralmirante Montojo, Vidart, brigadier Moltó, coronel Fernandez, Luque, Valcárcel, Madariaga y Lujar, se unió al cortejo, despues de colocar una corona en el féretro.

Al pasar por el Ateneo, tambien se agregó á la comitiva la Academia de Jurisprudencia, presidida por el Sr. Fernandez de Lahoz, siendo la corona de dicha corporacion de pensamientos y flores de azabache.

Desde los balcones del Ateneo, al pasar el féretro, se echaron gran número de ramas de laurel y de ciprés.

El Sr. Pedregal tomó una de las cintas del féretro, como individuo de la junta directiva del Ateneo, y el señor marqués de Va lillo la que llevaba hasta entonces el Sr. Fernandez de la Hoz.

La comitiva se detuvo algunos momentos á fin de que pudieran incorporarse á ella los socios del Ateneo; pero en vista de que tardaban algun tanto, continuó la marcha.

En la esquina de la Puerta del Sol se hallaban en gran número los individuos del Circulo Conservador, los cuales colocaron una corona de gran tamaño, negra, con pensamientos y hojas de laurel; presidía dicha comision el Sr. Elduayen, y formaban parte de la misma los señores conde de Toreno, Cos Gayon, Sanchez Bustillo, Bugallal, Lasala, Cadórniga, Cruzado Villaamil y Roncali.

De nuevo se detuvo la comitiva para esperar al Ateneo, que al fin se unió á la misma detras de un gran número de alumnos de todas las facultades de la Universidad.

Frente á la redaccion de La Correspondencia de España, en nombre de la misma, depositó una corona el Sr. Peris Mencheta y varios redactores.

Al llegar á la Cuesta de la Vega, el clero y algunos concurrentes tomaron os carruajes, sigulendo á pié el duelo y los socios del Ateneo y de la Academia de Jurisprudencia.

Entonces pudo colocarse en la carroza la magnífica corona del Ateneo, que es de rosas y flores negras con hojas doradas de laurel; en las cintas negras se lee la siguiente inscripción: «El Ateneo de Madrid á su antiguo presidente é insigne socio D. José Moreno Nieto»

El conserje de dicha sociedad, D. Teodoro Sanchez, tambien depositó una preciosa corona, dedicada á su inolvidable protector.

La corona de las profesoras de comercio é institutrices, que es de flores negras y lilas, con lazo negro y morado, fué puesta en el carro fúnebre por el señor Tolosa Latour.

Más de 150 carruajes, contando entre ellos uno del Senado y los de todos los ministros, cerraban la comitiva.

En la capilla del cementerio de San Isidro cantóse el respon ó de ritual, y el féretro fué luego trasladado en hombros de los mismos alumnos que antes mencionamos al patio de Santa María de la Cabeza, siendo colocado en la sepultura núm 24.

La aglomeracion era extraordinaria, no bastando los esfuerzos de los agentes de la autoridad para contener á los concurrentes que deseaban ver por última vez á su querido maestro y amigo.

Los Sres. Palou, Comas, Mellado y Soler, secretario de la Universidad, han cumplido dignamente el encargo que les confiaron sus compañeros del claustro, y los dos últimos, especialmente, nos han facilitado mucho nuestra mision

Hé aquí expuesto en sus detalles el obsequio fúnebre tributado ayer tarde á

la memoria del malogrado é ilustre patriota Sr. Moreno Nieto.

Todo cuanto constituye la vida intelectual de nuestro país; la representación de todas las corporaciones científicas, hasta el Gobierno, en nombre del cargo que el finado desempeñó en provecho del Estado como individuo del Consejo de Instrucción pública, como catedrático y como senador, y el pueblo, por último, el país, que adivina por instinto los hombres que llevan la alta representación de la patria en la direccion y el rumbo de su progreso; todos, confundidos en el comun sentimiento del dolor por pérdida tan sensible, se reunieron alrededor de la tumba del Sr. Moreno Nieto para honrar por modo incomparable su memoria imperecedera.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de Zaragoza y el juez municipal de Monrde.

Otro resolviendo una competencia entre el gobernador civil de Valladolid y el juzgado de primera instancia de la misma capital.

Otro resolviendo la suscitada entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos y el gobernador civil de Santander.

Guerra.—Real decreto indultando de la pena de muerte impuesta por el consejo de guerra de la isla de Cuba á varios soldados del regimiento infantería de la Habana, conmutándola por la de cadena perpétua.

Otro nombrando comandante general del ejército de Cataluña al mariscal de campo D. Antolin Pieltain.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se adquieran por este ministerio con destino á las bibliotecas públicas, diez ejemplares de la edicion foto-tipográfica de la Vida de Santa Teresa de Jesús, y trescientos ejemplares de la obra de D. Manuel Marliani, titulada La Regencia de D. Baldomero Espartero.

Otra disponiendo que una comision compuesta de los inspectores generales D. Luis Torres Vildósola y D. Juan de Orense, estudie sobre el terreno las condiciones del puerto del Grao de Valencia.

Otra disponiendo se provea por oposicion la plaza de grabado en hueco en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Anoche se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y permanecieron deliberando desde las nueve y media hasta cerca de la una de la madrugada. El señor ministro de Gracia y Justicia dió cuenta á sus compañeros de las bases sobre reforma del Código penal en cuanto á los delitos de imprenta y supresion de la ley especial vigente; el señor ministro de la Gobernacion expuso tambien sus proyectos de leyes administrativas que piensa presentar á las Cortes. Se habló de la reapertura de estas, conviniendo en proponer á S. M. la fecha del 20 de Marzo próximo. Se habló de la cuestion de los gremios y del Sindicato; pero no se tomó acuerdo alguno, y se despacharon algunos expedientes de indulto, de competencias y de carácter administrativo.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

ALMERIA 27 (10:15 noche).—A las cuatro de esta tarde ha naufragado en la playa de Adra el brik-barca inglés Berberma, procedente de Newcastle, con cargamento de carbon.

El pueblo entero acudió con las autoridades al auxilio de la tripulacion que, en número de doce, se ha salvado, gracias al arroj y á acertadas medidas de los que han rivalizado en el deseo de librar de la muerte á los naufragos. El gobernador ha dispuesto que se facilite á estos toda clase de auxilios.

Segun los telegramas recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Albacete, Avila, Badajoz, Burgos, Cuenca, Granada, Pamplona, Pontevedra, Sevilla, Segovia, Soria, Ferrol, Valladolid y Zamora.

Segun anuncia la Gaceta, mañana miércoles 1.º de Marzo se abre el pago á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería central y Administracion de esta provincia.

Ayer tarde se celebró en el juzgado municipal del distrito de la Audiencia el anunciado juicio de faltas á instancia del

ministerio público contra el periódico La Vanguardia, con motivo, como ya hemos dicho, de la publicacion de un artículo titulado Adelante con los acuerdos, relativo al Sindicato.

El fiscal municipal, Sr. Manzanos, ha pronunciado un discurso abundante en razones jurídicas, para probar que el escrito de La Vanguardia constituye una de las faltas ordinarias penadas en el Código, cometida por medio de la imprenta, pidiendo contra el responsable del escrito la multa de 125 pesetas.

Anoche debió quedar redactada la sentencia.

En Talavera de la Reina se reunieron en la tarde del 26 los individuos que componen los gremios del comercio y de la industria, estando muy conformes en seguir la suerte de los comerciantes é industriales de Madrid, y al efecto, para si llega el caso, nombraron á D. Eloy Sanchez Morate y á C. Fidel Mazuecos para que asistan á la reunion del Sindicato nacional, estando todos unidos y compactos como un solo hombre.

Telégramas.

PARIS 27.—El lunes de la semana próxima se discutirá en la Cámara de los Diputados la proposicion de ley pidiendo la supresion del Concordato.

El obispo monseñor Frappel y el diputado monárquico señor Mun defenderán enérgicamente los derechos de la Iglesia. Con este motivo se espera un importante debate acerca de la cuestion religiosa en Francia.

VIENA 27.—La prensa comenta las declaraciones hechas por el ministro de Hacienda de Servia en la conversacion que tuvo con el corresponsal de El Herald, de Nueva-York.

Lo más importante es la declaración de que Servia, si bien simpatiza con sus hermanos los eslavos oprimidos, no quiere hacer nada por ellos; que Servia es eslava pero no panslavista, y que la misma Bulgaria, que debe á Rusia su autonomia, no querrá ser rusificada.

Los países ribereños del Danubio quieren gozar por completo de su independencia y del progreso, y no pueden tener deseo alguno de hacer causa comun con un Imperio avasallador como Rusia. GRAETZ (Stiria) 27.—En las minas de carbon de piedra de Loeben ha ocurrido una espantosa catástrofe.

A consecuencia de una explosion de gas grisou en ocasion en que se hallaban trabajando dentro de las galerías muchos trabajadores, han perecido 150 de estos.

LONDRES 27.—Los despachos del Cairo dicen que la autoridad del Khedive está completamente anulada á consecuencia del predominio que ha adquirido de la Asamblia de Notables, apoyada por el ejército.

PARIS 27.—En las elecciones suplementarias verificadas ayer, el Sr. Leon Renault fué elegido diputado por 8.000 votos en el distrito de Grasse.

Los demás candidatos reunieron unos 5.000 votos próximamente.

El señor Haentjens, bonapartista, resultó elegido.

En los demás distritos vacantes triunfaron los republicanos de diferentes matices, menos en cinco, donde resultó empate.

LONDRES 27.—The Daily Telegraph dice que la Cámara de los Lores, en cumplimiento del acuerdo adoptado por ella, nombró una comision encargada de abrir una informacion sobre la manera como se aplica la ley agraria en Irlanda.

Se asegura que el primer ministro, señor Gladstone, que consideró dicha medida como un acto de censura al Gabinete, está resuelto á presentar inmediatamente la dimision.

The Daily Telegraph que cree se resolverá la crisis disolviéndose la Cámara de los Comunes, y convocándose de nuevo á los electores.

PARIS 27.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 83. Id. 5 por 100, 115'10. Españoles: 3 por 100 interior, 27'00. Id. exterior, 26.

Deuda amortizable exterior, 45. Id. interior, 00'90. Obligaciones de Cuba, 497'50. Consolidados ingleses, 100. Última hora: 3 por 100 interior, 25 3/16. Id. exterior, 26.

Deuda amortizable exterior, 45. Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 497'50. LONDRES 27.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 26 1/4.

PARIS 27.—Senado.—Se aprueba sin discusion el proyecto determinando la conducta que debe seguir el Gobierno francés en sus relaciones con Inglaterra en la cuestion de aranceles de Aduanas, cuyo proyecto fué aprobado por la Cámara de Diputados.

LONDRES 27.—La noticia dada hoy por algunas periódicos de Londres acerca de la inmediata dimision del Gabinete Gladstone ó de la disolucion de la Cámara de los Comunes se considera prematura en los círculos políticos.

TUNEZ 27.—El rumor que ha corrido acerca del asesinato de un marinero francés en La Goleta por un italiano, no tiene fundamento alguno.

Fabra.

Miscelánea.

Ayer tarde se cayó un albañil del andamio en que trabajaba en la obra de una

casa que se está construyendo en la calle de Monte Esquinza, fracturándose una pierna.

Trasladado á la Casa de socorro del distrito de Buenavista, se le hizo la primera cura, siendo llevado despues al Hospital General.

Ayer tarde se produjo en la calle de la Montera una carrera por un motivo muy singular.

Habiéndose desprendido de la torre de San Luis algunos pequeños fragmentos de escayola en el momento en que el aire era más fuerte, hubo algunos que creyeron y gritaban que se caía la torre, con lo cual se produjo una razonable alarma y la consiguiente carrera en distintas direcciones para alejarse del peligro imaginario.

Por fortuna, ni se habia movido la torre, ni está para que la mueva ó derribe el viento, por fuerte que sea.

Seccion religiosa.

Día 1.º.—El Santo Angel de la Guarda y San Rosendo.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 25, Del 26. Lists various public funds and their prices.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Best, PLAZAS, Día, Best. Lists exchange rates for various provinces.

El el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 28'125 al centado, 28'075 fin de mes y 28'35 al próximo. Operaciones.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

412.—Si, pueden sanarse los tubérculos en los pulmones, y las autopsias recientes hechas en Francia parecen probar que han sido sanados. El aceite puro de Bacalao produce este efecto. El artículo es raro, porque la regla es la adulteración; la excepción, la pureza. Sin embargo hay una marca, verificada, y garantizada por la firma de Lanman y Kemp, sobre todos los competidores es admitida por los médicos más sabios de este país y por tanto concierne al enfermo el ver que esta firma aparezca sobre el rótulo de cada botella de Aceite que compra. Una cucharada mezclada con otra del Pectoral de Anacahuita es

el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

PIANO.
Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

DEVOCIONARIOS.
Nuevo surtido con Semana Santa, en letra gruesa, ediciones económicas. Calle de Zoco, núm. 5.

SALUD A TODOS devuelta su medicina al gusto por el doctor barba de la salud, de DU HARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.
32 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias). gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del bígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que es infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonia que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su termino, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Cusellas, condesa de Gouguens.
Cura núm. 62.845.—Señor Baillet, presultero, 56 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.
Núm. 49.842.—La Sra. Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una conuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46.210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744: El doctor medico Shorland, de hidropezia, y estreñimen-

to.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.
Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.
Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.
Depositiarios en Murcia, Sres. Almazan y Martin, Zoco, 5, Soriano y compañía, Carnicería, 4, y Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», abocallistas.
De Seax y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.
Deposito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-155.

caidos, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 5 ctmos. de peseta la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

caidos, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Almanaque.
Dia 1.º Marzo. SALIDA. PUESTA.
Sol. 6-31m. 5 51m.
Luna. 3 6 t. 4-30m.

Boletín religioso

Santos.—Jueves: San Lucio ob. y mr. y s. Simplicio p.
Jubilos.—Jueves: En la iglesia de Sta. Ana y en la de Sta. Eulalia, en la primera se aplica por doña Rosalia Melgarejo Escario, misas de medias horas, y en la segunda por don José Albaladejo Galindo, misas de medias horas.
Se descubre a las 8 y media, el rosario a las 4 y cuarto, a seguida la visita, y se reserva a las 5.
Cultos: La religiosa comunidad de reverendas Madres Agustinas, tributada al Santísimo Cristo de la Humildad, un devoto novenario que dará principio el sábado 23 de Febrero a las cinco de la tarde, y se concluirá el domingo cinco de Marzo en cuyo día será la funcion solemne a las diez de su mañana, con misa y sermón que predicará el Presbítero Sr. don Gerónimo Calvo; y por la tarde a las tres el Sr. D. Pedro Martínez Garre, Cura encargado de S. Andrés.
—Alpatriarca S. Juan de Dios se le tributan en un devoto novenario que se celebrará en el templo del Hospital civilo militar de Murcia, todos los dias al toque de oraciones, excepto el Domingo 5 de Marzo, que será a las 3 de la tarde, con S. D. M. mañifeso.
El dia 8 de Marzo dedicado al santo patriarca, será la funcion a las 9 y media de su mañana con asistencia de música, en la que será orador el Sr. D. Federico Lopez, cura económico de Perez.
A las 6 y media de la mañana de este mismo dia se dará la comunión a los enfermos.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del dia 1.º
HECTÓLITROS.
Trigo del país de 27'50 a 29'75 pts.
Cebada de 10'30 a 10'60
Maiz. de 17'25 a 17'75

ANUNCIOS.

GUANTES de cabritilla y de piel de Suecia de la marca rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Principe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

CONFITERIA. Se ha abierto una nueva en la plaza de S. Julian, junto al comercio de los Catalanes, dirigida por Fulgencio Moya.

RECLUTAS. En la Agencia de negocios de Marin y Comp.ª, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, recibiendo estos 8 rs. diarios, y el corredor de los presente percibirá 320 rs. Tambien la Agencia facilita sustitutos para el servicio militar a depósito y a plazos.

PASTELERIA de BONACHE, se sirven los enombreados pasteles a todas horas del dia.

ACEITE SEIREP
CON JUGO DE SÁNDALO.
Unico especifico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo de la cabeza, etc.
Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezen, jaquecas, neuralgias, pesades, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.
Se vende a 5 10 y 20 rs. el frasco, en la de Zoco, 5

PAPEL DE FUMAR
de hilo puro y anacahuita, el mas higiénico de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador y la Señera. A 5 céntimos de peseta liquo, calle de Zoco, 8.

GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL.
medicamento seguro, agradable e inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. Utilísimo, sobre todo en los niños, que tan propensos son a esta enfermedad. 5 rs. caja.—Morano Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

LICOR BREA MÚNERA.
Este licor pulmonar, preparado con extractos de plantas, es un poderoso remedio para combatir las enfermedades de los pulmones, como la tuberculosis, la bronquitis, la pleuresia, etc. Se vende en todas las farmacias.
Papel, cámaras de colores para tarjetas cheladas. Se vende a 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
LIBROS DE 4 y 6 rs. en 4 tomos. «El Libro de la Vida» y «El Libro de la Muerte», de D. Juan de S. Juan, con papel y suena rayado, buena encuadernación, y de har- cas cubiertas y marcos de colores, a precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS DE NIELK
de clorato de potasa comprimidas.
Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, erup. etc., etc.
Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Precio 6 reales caja.
Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle de Escudillers, 6, 2.º, Barcelona.
En Murcia, D. Manuel Martínez, Platería, 59, y D. José Benedicto.
Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, se remitirá a vuelta de correo una caja a todo al que envíe su importe en sellos.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
Preparado por LANMAN y KEMP.
Unico infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMION Y TISIS.
De venta en las principales farmacias y drogueria de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.
Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

CAFE NERVINO MEDICINAL
Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martínez y J. Lopez. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

PAPEL PANTADO PARA ESCUELAS
En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

RECOMENDAMOS
la tintura VENECIANA que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba, del rubio al negro azabache.—Precio 12 rs. frasco.
Depósitos en Murcia, calle del Principe Alfonso, núm. 31, Dalia Azul y 19, Bazar Veneciano.
Deposito central, Madrid, calle Mayor, núm. 56, con reino de sedas y fabrica de corsé de Josefina Martinez, proveedora de la Real Casa.

LEGISLACION.
Código penal.
Legislacion penal.
Enjuiciamiento criminal.
Legislacion hipotecaria.
Impuesto de derechos reales.
Aranceles.
Matrimonio y registro civil.
Código de comercio.
Guia de amillaramientos.
Guia de apremios.
Contabilidad municipal.
Legislacion sobre bagajes y alojamientos.
Legislacion de montes.
Legislacion de minas.
Legislacion de aguas.
Legislacion de consumos.
Leyes municipal y provincia.
Legislacion para todos.
Memorandum de servicios periódicos.
Legislacion de quintas.
Guia de la contribucion de inmuebles.
Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

GUIA
de los establecimientos que recomendamos a los forasteros y al público en general.
Tshona nueva, calle de S. Nicolás.
Tshona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.
Clases de repase, en el colegio de la Purísima Concepcion, Algezares, número 4.
Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, plaza de Remea, 7.
Peluqueria de Leante, calle del Principe Alfonso.
Fonda del Comercio, a cargo de Cremades, calle del Principe Alfonso.
Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.
Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.
Fotografia de Almagre, calle de la Torrela.
Casa de comidas, calle de Jabonarias, núm. 4.
Drogueria de los catalanes, plaza de S. Julian.
Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 3.
Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.
Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7.
Fabrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.
Cerrajería de José Benito a hijo, calle de S. Nicolás.
Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Santa Catalina, núm. 8.
Peluqueria de Francisco Guillen, calle del Principe Alfonso, bajos de la fonda del Comercio.
Farmacia de Benedicto, Lencería, 20.

El cancionero de la pasion en verso.
Se vende a dos cuartos en la imprenta de este diario.
Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos.
Se venden, calle de Zoco, 5
Relaciones de fincas rústicas y urbanas
que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse a las comisiones de evaluacion.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5, en Murcia,

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS
PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES,
DIRIGIDA POR
D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA,
calle de Sta. Catalina, n.º 8.
Se facilitan gratis reglamentos a quien los solicite.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.
Director, Don Gregorio Estrada.
Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion a cada una separadamente, ó a todas juntas.
OBRAS PUBLICADAS.
Manual de Metalúrgia, tomo, I.—Manual de Aguas y Riegos.—Manual de Física popular.—Manual de Mecánica popular.—Manual de Industrias químicas inorgánicas, tomos I y II.—Manual de Química orgánica.—Manual del Albalil.—Manual de Agronomía.—Guadalete y Covadonga.—Año cristiano, tomo II.—Novisimo Romancero español, tomos I, II y III.—Manual de extradiciones.—Manual de cultivos agrícolas.
Cada volumen, a los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.
El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

LIBROS EN BLANCO.
Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, toda olijados y con cantoneras de metal.
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos.
Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.
Libros rayados para actas, y copiadore para prensa.
Libretas en 8.º en 4.º en folio y prolongadas.
Capeta en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, a diferentes precios.
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.
Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, a 6, 7 y 9 rs.
Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoné, en caja de 100, a 6 y 7 rs.
Idem de luto, en paquetes de 100, a 7 y 8 rs.
Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, a y 22 paquetes de 100 a 9 rs.
Sobres amarillos y apomados, a 4 rs y medio el 100.
Idem blancos y de luto, a diferentes precios.
Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, a 2 cuartos una.
Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 7 ctms hasta 20 una.
Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.
Idem comunicativa para copiar, id. id.

A LOS AYUNTAMIENTOS.
Pliegos para el amillaramiento, a 25 ctmos de real uno.
Id para el apéndice, a 20 ctmos.
Id para el reparto, a 25 ctmos.
Id para la matrícula, a 20 ctmos.
Relaciones de fincas rústicas y urbanas, a 50 ctmos.
Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en donde además se imprime con economía toda clase de madelacion que se encargue.

GUIA DEL criador de gusanos de seda
EN LA HUERTA DE MURCIA.
por D. Luis Escribano Perez.
Vendese a 10 rs. ejemplar en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.
Imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.